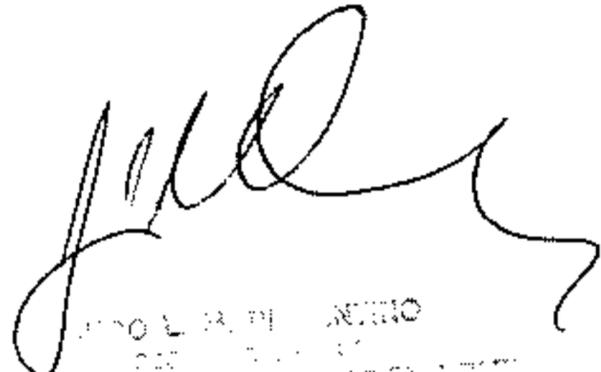


Buenos Aires, *23* de febrero de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Carlos de Bariloche / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Mario Luis Scorza, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de entrevistar al procesado Fabián Eduardo D' Angelo que se encuentra alojado en la Unidad Nº 1 de Olmos perteneciente al Servicios Penitenciario Provincial, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



MARIO LUIS SCORZA
DEFENSOR OFICIAL